

Anuncio de 18-9-2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "Manzanares FV1", promovida por VLT Renovables I, S.L. (número de expediente 13270209304)

Con fecha 27/11/2024 se presentó solicitud de autorización administrativa previa de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "Manzanares FV1". Posteriormente, el 19/6/2025 se solicitó la autorización administrativa de construcción de la misma, quedando como sigue:

Solicitante: VLT Renovables I, S.L.

Domicilio: Calle Princesa 17, planta 4, Madrid.

Características principales: Planta fotovoltaica "Manzanares FV1" de 5,7 MWp y 4,9 MW de capacidad de acceso, compuesta por 8.034 módulos fotovoltaicos de 710 Wp. Los módulos se conectan a 28 inversores de 175 kVA a 40°C (potencia instalada 4,9 MW) que se conectarán a un centro de transformación de 4,9 MVA, conectado a su vez con el centro de protección y medida de la planta desde el cual se evacuará la energía hasta la SET La Paloma a través de una línea 15 kV de 3.362 m subterránea, salvo los cruzamientos con la CR2032 y la A-43 que son en aéreo.

Situación: Parcela 4 del polígono 143 del T.M. de Manzanares. La superficie vallada será de 9,89 ha.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 18 de septiembre de 2025

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón